



POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGION POLICIAL LIMA
DIVPOL SUR 3
COMISARIA PNP LURIN

COMUNICADO N° 01-2017-REGPOL LIM/DIVPOL SUR 3-CL-ADM

Se hace conocimiento a los Señores Jefes Oficiales, Suboficiales de Armas, Servicios y público en general, que de conformidad a la Convocatoria realizado del 29NOV2017 AL 15DIC2017, en cumplimiento a la DIRECTIVA DG-PNP N°20-12-2013-DIREAP/DIRIBIE-PNP/EM-B, DEL 09MAY2013; Que para la Concesión del Comedor de la Comisaría PNP Lurín de la DIVPOL SUR 3, luego de la evaluación correspondiente se ha determinado, en otorgar LA BUENA PRO a la persona de **Sra. María Deysi PEÑA HUAMAN**, identificado con DNI N° 46203023, como ganadora de dicho proceso para el periodo 01ENE2018 AL 31DIC2018, por reunir los requisitos exigidos en la presente convocatoria, agradeciendo a los demás participantes por su colaboración.

Lurín, 31 de diciembre del 2017.

ATTE.

LA COMISION

Presidente	: SB PNP	SANCHE LA TORRE, Julio César
Vocal	: SB PNP	MACHUCA SUICA, Amador
Secretario	: ST3 PNP	ROMO GOMEZ, Edwin Luis.